	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Código: GRF-F-59

FECHA	04/07/2023	N° DE COMISIÓN	1308	N° DE COMISIÓN SIIF	
--------------	------------	-----------------------	------	----------------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	SANDRA PAOLA JAVELA JAVELA
TIPO DE VINCULACIÓN:	Funcionario
DEPENDENCIA:	Subdirección de Programas

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR
---	-----------------	----------	-----------------

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
29	06	2023	30	06	2023	Bogotá – Tunja – Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AL GESTOR DEL PDA BOYACÁ PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PEI CAPÍTULO 2023, EN CADA UNO DE SUS COMPONENTES.

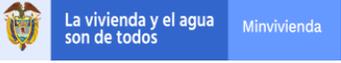
INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

Jornada 29 de junio de 2023

- Avance Componente Social.

A nivel general dentro del Plan Social se ha realizado la entrega de los kits de los clubes defensores del agua a niños en los siguientes municipios: Firavitoba, Boavita, Nuevo Colón, Paipa, Labranzagrande, Sogamoso, Iza, Combita, Chinavita, Belén, y Samacá. El Gestor del PDA Boyacá informa que el día 29 de junio de 2023 enviaron al líder social del Ministerio las últimas versiones de los documentos requeridos para la modificación del Plan Social 2022-2023. A la fecha no se van a adicionar recursos, se indica que el alcance de las actividades proyectadas en la estrategia “agua segura y saneamiento básico para escuelas rurales” dentro de línea de capacitación escuelas rurales, se disminuye, por lo que se realizará la puesta en marcha de 4 PTAP. Así mismo, dentro de la modificación se proyecta el

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

cambio de destinación de las actividades sociales, incluyendo nuevos municipios y retirando los que no se pudieron atender en la vigencia 2022, por temas de suspensión de obras o terminación de las mismas.

Adicionalmente, se informa por parte del Gestor que se celebró el convenio con el municipio de Cubará para la puesta en marcha de la planta de tratamiento del cabildo indígena Kera- Shikara.

2. Convenios de vinculación de los municipios.

Sobre las conclusiones y recomendaciones de la mesa de trabajo de apoyo jurídico llevada a cabo el 01 y 14 de junio de 2023, entre el MVCT y el Gestor, con participación de la Gobernación de Boyacá, se realizó reunión en las oficinas del Gestor con participación del Dr. Clinton René Sánchez, asesor jurídico del Gobernador. A continuación, se indican las conclusiones de la mesa trabajo y posteriormente se redactan las observaciones enunciadas por el jurídico de la Gobernación de Boyacá.

Conclusiones y recomendaciones de la mesa de trabajo de apoyo jurídico son:

- Los alcaldes no necesitan autorización para firmar convenios, solo para comprometer recursos.
- Según el criterio de planeación presupuestal, para comprometer vigencias futuras los aportes deben estar vinculados a un proyecto de inversión.
- Para los municipios que cuentan con convenio tripartito firmado en 2009 o 2010, y que adicionalmente cuentan con renovación de convenio en 2020 o posteriores, se recomienda realizar acta de cierre del convenio inicial. Queda vigente el último convenio firmado.
- Para los municipios que cuentan con convenio firmado en 2009 o 2010 y a la fecha no tienen renovación del convenio de vinculación, se tienen dos opciones:
 - Hacer acta de cierre de convenio inicial. Posterior, se debe hacer el proceso nuevamente de vinculación, si el municipio lo considera con aportes de recursos (previa solicitud de facultades al Concejo Municipal para comprometerse) y luego el trámite de giro de recursos con el P.A. FIA. Dejar abierta la posibilidad que puedan aportar y se materializará en la relación a través de un Otrosí.
 - Permanecer vinculado con el convenio inicial y realizar un otrosí para adicionar recursos de nuevos aportes (previa solicitud de facultades al Concejo Municipal para comprometerse) y luego el trámite de giro de recursos con el P.A. FIA.

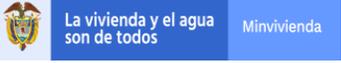
En cuanto a lo anterior, por parte del asesor jurídico de la Gobernación de Boyacá se indica:

- De acuerdo con su interpretación de la Ley, tanto para firmar convenio de vinculación como para los aportes de recursos se requiere autorización del concejo municipal de cada municipio, indica que se debe tener en cuenta el Decreto 1077 de 2015 numeral 2.3.3.2.8.1 parágrafo 1 y la Ley 136 de 1994, donde se expresa los casos donde se requiere autorización expresa del concejo. Lo anterior, argumentado en que el convenio implica la cesión de recursos a un patrimonio autónomo.
- Además, manifiesta que la cláusula de la vigencia del convenio tripartito es ambigua, ya que no establece una fecha clara y real de la terminación de dicho convenio.

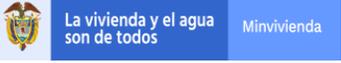
Al respecto, se solicitó por parte del Gestor y la Gobernación, presentar el acta de la mesa de trabajo de apoyo jurídico con el MVCT para su análisis.

3. Estado actual de los proyectos PEI capítulo 2023 – Componente de Infraestructura.

No.	Municipios	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Estado de avance
1	San Miguel De Sema	Construcción y optimización del sistema de acueducto de la vereda Quintoque sector San Isidro del municipio de San Miguel de Sema	\$ 1.966.490.280,00	Lista de chequeo por parte del MDEV (en ajustes por parte del municipio)

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO		Versión: 1.0
			Fecha: 14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		Código: GRF-F-59

2	Cubara	Optimización del sistema de acueducto casa del saber Fátima del municipio de Cubará	\$ 400.000.000,00	En evaluación por parte del MDEV, cuenta con recursos para su financiación. Se proyecta viabilidad en Agosto
3	San Mateo	Construcción planta de tratamiento de agua potable del casco urbano del municipio de San Mateo- Boyacá	\$ 845.000.000,00	En evaluación por parte del MDEV, cuenta con recursos para su financiación. Se proyecta viabilidad en Julio.
4	Beteitiva	Optimización acueducto Otenga, municipio de Beteitiva Boyacá	\$ 2.213.235.643,00	Con concepto favorable sin cierre financiero, radicado el 30 de marzo de 2023 a la ventanilla del OCAD
5	Oicata	Construcción del Sistema electrico para la instalación de la Bomba sumergible, instalación de la tubería de Impulsión y Cabezal , aducción pozopropundo a la Planta de tratamiento Forantiva, optimización planta de tratamiento y Tanque de almacenamiento del pozo profundo del Sector la Laguna, vereda forantiva, Departamento de Boyacá, Municipio de Oicata.	\$ 1.055.347.244,15	En revisión por parte la subdirección de Proyectos de la ESPB
6	Briceño	Junta administradora del acueducto vereda Moray del Municipio de Briceño	\$ 568.522.520,00	En evaluación
7	Paipa	Optimización y mejoramiento del acueducto de la asociaciones de suscriptores del sector Varguitas y centro del municipio del Paipa	\$ 631.187.075,00	En evaluación
8	Soata	Junta administradora del acueducto la la Boscana del Municipio de Soata	\$ 616.735.912,00	En evaluación
9	Turmeque	Asociación de suscriptores del acueducto regional cueva la antigua de las veredas Joyagua, Guanzaque del Municipio de Turmequé	\$ 459.680.045,00	En evaluación
10	Miraflores	Construcción de una planta de tratamiento de agua potable- ptap para el acueducto oasis del municipio de Miraflores	\$ 411.605.440,00	En evaluación
11	Mongui	Construcción de una planta de tratamiento de agua potable- ptap para el acueducto interveredal de las veredas Tebgua, Reginaldo San Antonio del municipio de Monguí.	\$ 446.870.275,00	En evaluación
12	Rondón	Optimización y mejoramiento del pro-acueducto la Osana del municipio de Rondón	\$ 610.447.536,00	Concepto Favorable Condicionado (ocupación de cauce).
13	San José de Pare	Optimización y mejoramiento del acueducto de la vereda balsa y resguardo del municipio de San José de Pare.	\$ 486.279.324,00	En evaluación

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO		Versión: 1.0
			Fecha: 14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		Código: GRF-F-59

14	Saboyá	La construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Saboyá.	\$ 7.969.600.712,00	Pendiente asignación de recursos por parte de la CAR.
15	La Uvita	Construcción del interceptor y de la planta de tratamiento de agua residual del casco urbano del municipio de la Uvita– Boyacá”.	\$ 2.742.000.000,00	Los estudios y diseños se remitieron al municipio para ejecución
16	Pesca	Construcción del interceptor y alivios para la unificación de vertimientos del sistema de alcantarillado del casco urbano del municipio de Pesca, Boyacá.	\$ 2.382.048.930,00	En Proceso precontractual obra e interventoria
17	Firavitoba	Optimización del sistema del acueducto y construcción de interceptor de aguas sanitarias para el casco urbano del municipio de Firavitoba, Boyacá	\$ 1.128.674.683,00	Cuenta con recursos para su financiación. Se proyecta viabilidad en Agosto
18	Socota	Construcción Plan maestro fase I alcantarillado sanitario del municipio de Socotá	\$ 3.728.528.452,00	En ajustes por parte del MDEVP
19	Toca	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales domesticas del área urbana del municipio de Toca	\$ 6.067.000.000,00	Concepto favorable 2020, en actualización de estudios y diseños los cuales se encuentran en evaluación. Se cofinanciará con recursos de Corpoboyacá
20	Tunja	Construcción módulo 4 planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR TUNJA)	\$ 27.000.000.000,00	Concepto favorable sin cierre financiero
21	Sáchica	Construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales -PTAR del municipio de Sáchica, Boyacá	\$ 4.794.346.616,72	Concepto favorable 28/06/2023, sin cierre financiero. Se pretende viabilizar en Julio.
22	Cubara	Optimización del sistema de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos de la PIMRS en Cubará, Boyacá	\$ 300.000.000,00	En formulación
23	San José de Pare	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de San José de Pare en el departamento de Boyacá	\$ 573.666.667,00	Concepto favorable 29/06/2023, se viabilizará en Julio
24	Tipacoque	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Tipacoque en el departamento de Boyacá	\$ 613.580.000,00	Concepto favorable 29/06/2023, se viabilizará en Julio
25	San Miguel de Sema	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de San Miguel de Sema en el departamento de Boyacá	\$ 573.666.667,00	Concepto favorable, sin cierre financiero
26	Arcabuco	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Arcabuco en el departamento de Boyacá	\$ 613.580.000,00	Concepto favorable, sin cierre financiero

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0	
		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 14/03/2022
			Código: GRF-F-59

27	La Capilla	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de la Capilla en el departamento de Boyacá	\$ 613.580.000,00	Viabilizado, Concepto Favorable de reformulación 27/06/2023, se aprobará la reformulación en Julio
28	San Mateo	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de San Mateo en el departamento de Boyacá	\$ 613.580.000,00	Concepto Favorable 29/06/2023, se viabilizará en Julio.
29	Sutatenza	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Sutatenza en el departamento de Boyacá	\$ 613.580.000,00	En evaluación, próximo en salir concepto Favorable viable, se pretende viabilizar en julio.
30	Pauna	Fortalecimiento de la recolección y transporte de residuos sólidos mediante la adquisición de vehículo recolector para el municipio de Pauna en el departamento de Boyacá.	\$1.126.000.000,00	Proyecto Viabilizado
31	Chiscas	Estudios y diseños para actualización del Plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial del casco urbano del municipio de chiscas y diseño de la planta de tratamiento de agua residual PTAR	\$ 753.669.374,33	En proceso precontractual
32	Paéz	Actualización del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y pluvial del casco urbano del municipio de Páez, diseño del sistema de colectores y Planta de Tratamiento de Agua Residual PTAR	\$ 709.229.776,31	En proceso precontractual
33	Pauna	Actualización del plan maestro de alcantarillado y estudios para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Pauna – Boyacá	\$ 384.185.038	En expedición de CDR, en borrador de estudios previos
35	Ciénega	Reformulación N°1 Construcción de la planta de tratamiento de agua potable para el municipio de Ciénega Boyacá	\$ 67.295.341,00	Aprobada, en ejecución
36	Briceño	Aprobación reformulación N°1 del proyecto denominado "Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de vehículo recolector para el municipio de Briceño en el Departamento de Boyacá	\$ 59.018.380,00	Aprobada la reformulación. Cuenta con CDR expedido.

Jornada 30 de junio de 2023

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0	
		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 14/03/2022
			Código: GRF-F-59

4. Avance Componente Aseguramiento.

El Plan de aseguramiento ha tenido 3 modificaciones, la última modificación incluyó 15 prestadores rurales y 1 prestador urbano.

Están realizando un balance de actividades, para las actividades programadas en la primera versión que no se han podido ejecutar por diferentes motivos, con el fin de ejecutar nuevas actividades que vayan en dirección de alcanzar la misma meta o relacionada. Por ejemplo, las actividades del programa de pérdidas con macromedidores no se pudieron ejecutar, para los mismos municipios, en lo posible, están evaluando qué actividades se pueden realizar, por lo que están evaluando la modificación del Plan de Aseguramiento para presentarlo al MVCT.

5. Revisión convenios de vinculación 2023.

Por parte de la ESPB S.A. E.S.P. se relacionan los nuevos convenios de vinculación de los municipios al PDA firmados para la vigencia 2023 y se entregan los documentos de convenios pendientes de entrega. A continuación, se relacionan los municipios que renovaron vinculación en 2023.

No.	MUNICIPIO	No. DE CONVENIO INICIAL	No. DE CONVENIO RENOVADO	ESTADO CONVENIO	ÚLTIMA VIGENCIA APORTES
1	BOYACA	055-2009	Pendiente	VINCULADO	2023
2	BRICEÑO	013-2009	002-2023	VINCULADO	2023
3	BOAVITA	082-2009	Pendiente	VINCULADO	2023
4	BUENAVISTA	009-2009	015-2023	VINCULADO	2023
5	BELEN	012-2009	001-2023	VINCULADO	2023
6	CAMPOHERMOSO	039-2009	Pendiente	VINCULADO	2023
7	CHIQUINQUIRÁ	009-2009	Pendiente	VINCULADO	2023
8	CORRALES	015-2009	005-2023	VINCULADO	2023
9	CIÉNEGA	003-2009	004-2023	VINCULADO	2023
10	DUITAMA	053-2009	Pendiente	VINCULADO	2023
11	GACHANTIVA	049-2009	012-2023	VINCULADO	2023
12	GUICAN	011-2009	003-2023	VINCULADO	2023
13	GUATEQUE	063-2020	Pendiente	VINCULADO	2023
14	MIRAFLORES	075-2009	Pendiente	VINCULADO	2023
15	MONQUIRA	082-2021	014-2023	VINCULADO	2023
16	MONGUI	081-2009	Pendiente	VINCULADO	2023
17	NUEVO COLÓN	045-2009	006-2023	VINCULADO	2023
18	PAEZ	065-2009	Pendiente	VINCULADO	2023
19	PAUNA	054-2009	Pendiente	VINCULADO	2023
20	RAMIRIQUI	056-2009	013-2023	VINCULADO	2023
21	SAMACA	027-2009	010-2023	VINCULADO	2023
22	SACHICA	046-2009	007-2023	VINCULADO	2023
23	SORA	074-2019	Pendiente	VINCULADO	2023

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Código: GRF-F-59

24	SUTAMARCHAN	088-2009	009-2023	VINCULADO	2023
25	SUTATENZA	024-2009	011-2023	VINCULADO	2023
26	TURMEQUE	020-2009	008-2023	VINCULADO	2023
27	UMBITA	025-2009	017-2023	VINCULADO	2023
28	VENTAQUEMADA	006-2009	016-2023	VINCULADO	2023

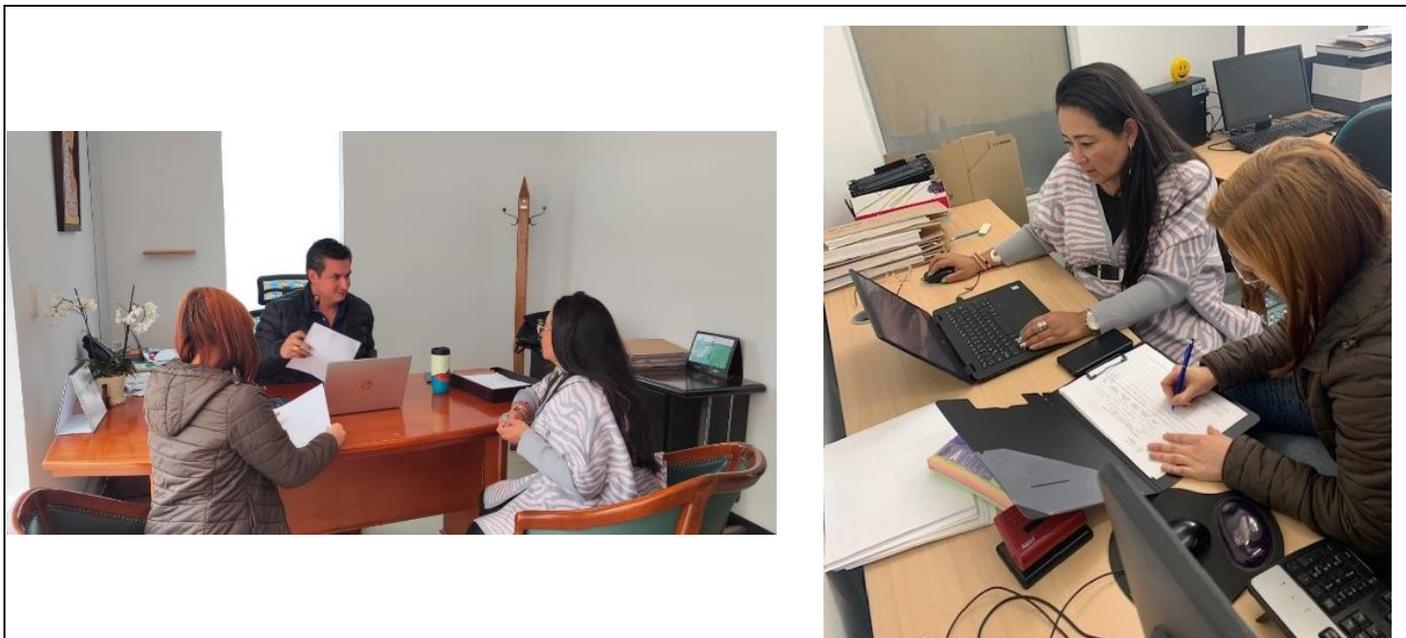
6. Avance financiero del PEI capítulo 2023.

Teniendo en cuenta la ejecución financiera del Plan Estratégico de Inversiones capítulo 2023 con corte 30 de mayo de 2023, el avance de ejecución financiera se encuentra en el 13,64%. A continuación, se presenta el avance por componentes y subcomponentes.

COMPONENTE	TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	\$ 8.113.634.644	\$ 8.113.634.644	100%
PLAN DE ASEGURAMIENTO	\$ 1.800.000.000	\$ 1.800.000.000	100%
COSTOS DEL GESTOR	\$ 6.313.634.644	\$ 6.313.634.644	100%
COMPONENTE SOCIAL	\$ 0	\$ -	
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ 0		
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	\$ 84.056.153.548	\$ 5.131.428.505	6%
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	\$ 78.275.124.743	\$ 2.995.628.930	4%
PRE INVERSIÓN	\$ 1.847.084.189	\$ 1.462.899.151	79%
GESTIÓN PREDIAL	\$ 0		
COMPRA DE PREDIOS	\$ 0		
VENTANILLA ÚNICA	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	100%
REFORMULACIONES	\$ 3.433.944.616	\$ 172.900.424	5%
COMPONENTE AMBIENTAL	\$ 2.493.764.132	\$ -	0%
PLAN AMBIENTAL	\$ 2.493.764.132		0%
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	\$ 2.469.456.350	\$ -	0%
CONOCIMIENTO	\$ 0		
REDUCCIÓN	\$ 2.218.756.350		0%
MANEJO DE DESASTRES	\$ 250.700.000		0%
COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL	\$ 0		
COMPONENTE TRANSVERSAL INDIGENA	\$ 0		
TOTAL	\$ 97.133.008.673,73	\$ 13.245.063.149	13,64%

Registro Fotográfico

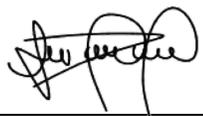
	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59



Conclusiones y recomendaciones:

- A la fecha, el total de recursos disponibles para la ejecución del PEI capítulo 2023 es \$ 97.133.008.673,73 y la ejecución financiera corresponde a sólo el 13,64% de este valor. Es de aclarar que, aproximadamente 49 mil millones corresponden a recursos de los municipios, lo cuales deben ejecutarse en su mayoría individualmente.
- Se establece la necesidad a cargo del Gestor para implementar estrategias que permitan aumentar el avance de ejecución en consideración que ya han transcurrido 6 meses de ejecución.
- De acuerdo con la interpretación de la norma dada por el Departamento de Boyacá y los procesos de vinculación acordados hasta la fecha por el PDA Boyacá y los municipios para la vigencia 2023, 28 municipios renovaron convenio de vinculación en la presente vigencia. Actualmente se encuentran vinculados 107 municipios, 105 con aportes en el FIA y 2 sin aportes.
- Es prioritario definir jurídicamente una forma de vinculación al PDA para los municipios de Boyacá, en consideración a la diferencia de conceptos e interpretación entre el ente departamental y el MVCT.
- El Plan de Gestión Social y el Plan de Aseguramiento se encuentran en proceso de modificación.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA	NOMBRE	SANDRA PAOLA JAVELA JAVELA

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

ANEXOS	
PASABORDOS	No aplica
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	Soporte Pasaje Bogotá – Tunja 29 de junio de 2023.
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	Acta de asistencia técnica, listas de asistencias y Certificado de permanencia.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>